



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor de la Comisión Económica para Europa, 2021-2022

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto un resumen de la labor de la Comisión Económica para Europa, correspondiente al período 2021-2022.



Resumen de la labor de la Comisión Económica para Europa, 2021-2022

Resumen

La reciente aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se ha producido en un contexto en el que los países siguen luchando por dejar atrás la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y hacer frente a sus consecuencias. La pandemia ha dado un nuevo impulso a las tendencias existentes o acentuado las preocupaciones actuales, lo que dio lugar a un renovado énfasis en la digitalización y la resiliencia. La urgencia de actuar contra el cambio climático y la necesidad de reducir las presiones ambientales y su efecto perjudicial sobre la contaminación y la biodiversidad están impulsando la búsqueda de iniciativas de política que faciliten una transición verde, incluso mediante un cambio hacia una economía más circular. Estas cuestiones han quedado convenientemente reflejadas en el trabajo de la CEPE, que ha seguido apoyando a sus Estados miembros en el diseño de respuestas a estos retos.

Se han desarrollado instrumentos normativos para abordar estos problemas, seguidos de un asesoramiento sobre políticas cada vez más integrado, que reúne la experiencia de la CEPE en múltiples sectores para ofrecer recomendaciones en las que se tienen en cuenta diferentes perspectivas. La CEPE ha complementado la atención prestada al desarrollo normativo y al asesoramiento sobre políticas con un mayor esfuerzo para movilizar a diferentes tipos de asociados, en cuyo marco se han llevado a cabo iniciativas de éxito para involucrar al sector privado y a las autoridades locales. En una región en la que las diferencias entre los Estados miembros de la Comisión siguen siendo considerables, la prestación de asistencia técnica sigue siendo una preocupación fundamental para la CEPE.

I. Introducción

1. A lo largo del año pasado, la Comisión Económica para Europa (CEPE) siguió ayudando a sus Estados miembros a abordar los múltiples retos a los que se enfrenta la región, en su intento de superar las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y acelerar el progreso, todavía insuficiente, hacia la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con la elaboración de instrumentos normativos, la CEPE pretendió afrontar mejor estos retos y abordar los nuevos temas que requieren atención. El asesoramiento sobre políticas está cada vez más integrado, ya que reúne la experiencia de la CEPE en múltiples sectores para ofrecer recomendaciones en las que se tienen en cuenta diferentes perspectivas. Esta integración ha resultado especialmente clara en los trabajos en curso sobre la economía circular, que recibieron un importante impulso en el 69º período de sesiones de la Comisión, y en otras actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.

2. Un amplio conjunto de productos analíticos ha permitido conocer mejor la situación y las opciones normativas disponibles, lo que proporciona una base sólida para la asistencia prestada a los Estados miembros. La CEPE ha complementado la atención prestada al desarrollo normativo y al asesoramiento sobre políticas con un mayor esfuerzo para involucrar y movilizar a diferentes tipos de asociados. Estos esfuerzos se han dirigido a una extensa variedad de agentes e incluyen iniciativas de colaboración con las autoridades locales y el sector privado que han cosechado un importante éxito. La prestación de asistencia técnica sigue siendo una prioridad importante en las actividades de la CEPE, ya que es necesario colmar las lagunas en una región en la que las diferencias entre los Estados miembros de la Comisión son significativas.

3. Abordar el cambio climático es fundamental para la aplicación de la Agenda 2030; son muchas las líneas de trabajo de la CEPE relacionadas con este desafío en un año que estuvo marcado por el vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), celebrado en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

II. Impulsar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

4. La reciente aplicación de la Agenda 2030 en la región de la CEPE se ha producido en un contexto en el que los países seguían luchando por dejar atrás la pandemia de COVID-19 y hacer frente a sus consecuencias. La pandemia ha dado un nuevo impulso a las tendencias existentes o acentuado las preocupaciones actuales, lo que dio lugar a un renovado énfasis en la digitalización y la resiliencia. La urgencia de actuar contra el cambio climático y la necesidad de reducir las presiones ambientales y su efecto perjudicial sobre la contaminación y la biodiversidad están impulsando la búsqueda de iniciativas de política que faciliten una transición verde, incluso mediante un cambio hacia una economía más circular. Estas cuestiones han quedado convenientemente reflejadas en el trabajo de la CEPE, que ha seguido apoyando a sus Estados miembros en el diseño de respuestas a estos desafíos.

5. El ritmo de aplicación en la región continúa siendo desigual. El informe elaborado por la CEPE en 2022 sobre los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mostró que, sobre la base de los datos disponibles hasta el momento, que todavía no tienen plenamente en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19, en 2030 la región solo habrá alcanzado 26 de las metas de los Objetivos, lo que representa una cuarta parte del total de las metas para las que existen datos suficientes. Es importante destacar que estos indicadores de progreso ocultan diferencias significativas entre los países. El objetivo de la CEPE es ofrecer a los países una plataforma para compartir experiencias y prestarles una

asistencia adaptada a las necesidades nacionales con el fin de poder corregir estas disparidades.

6. Los instrumentos normativos, en los que la CEPE centra principalmente su labor, son fundamentales para impulsar y conformar las acciones de apoyo a la Agenda 2030. La CEPE ha seguido facilitando la aplicación de los marcos existentes, al tiempo que ha desarrollado y adaptado la producción normativa para abordar las cuestiones pertinentes que seguían sin abordarse por completo. Se ha prestado mayor atención a la participación de múltiples agentes y a las cuestiones de gobernanza en contextos intersectoriales en los que intervienen distintas partes interesadas. Esta orientación pretende aumentar la eficacia de la elaboración de políticas y el impacto de la acción colectiva para acelerar el logro de los Objetivos.

7. Los acuerdos ambientales multilaterales de la CEPE han contribuido de forma decisiva a resolver los problemas medioambientales de la región. En particular, la reducción de la contaminación atmosférica en el marco del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia durante los últimos decenios representa un gran éxito de la cooperación internacional. Se han adoptado nuevas orientaciones para respaldar la aplicación del Protocolo para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico (Protocolo de Gotemburgo) modificado, que entró en vigor en 2019 y abre un nuevo camino para la reducción de los contaminantes atmosféricos en la región.

8. Dichas orientaciones se referían a la quema de desechos agrícolas, que tiene numerosas repercusiones económicas y ambientales negativas, desde la contaminación atmosférica, las emisiones de gases de efecto invernadero y la erosión del suelo hasta la pérdida de biodiversidad y de nutrientes del suelo. En cambio, los métodos en los que no se utiliza fuego no solo eliminan las emisiones de contaminantes atmosféricos y de gases de efecto invernadero, sino que también proporcionan un determinado nivel de adaptación y resiliencia al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos, lo que pone de manifiesto las sinergias entre las políticas relacionadas con la atmósfera y el clima.

9. Las prácticas agrícolas también fueron el tema de un nuevo informe de evaluación sobre el amoníaco. Para evitar daños a los ecosistemas y a la salud, es necesario reducir entre un 30 y un 50 % las emisiones de amoníaco en las zonas de la región de la CEPE con una elevada densidad de ganado y uso de fertilizantes nitrogenados. Mientras que los daños causados a la salud pública y los ecosistemas por las emisiones de amoníaco cuestan entre 10 y 25 euros por kilogramo de amoníaco, las medidas de reducción resultan eficientes en función de los costos y varían entre 0 y 4 euros por kilogramo de amoníaco en la mayoría de los países.

10. Las decisiones que se adopten en 2022 sobre el futuro del Protocolo de Gotemburgo, que se ha sometido a un proceso de revisión, supondrán un hito en la evolución del Convenio en los próximos años. La clave del éxito del Convenio en el futuro será también una mayor cooperación dentro y fuera de la región de la CEPE. Reconociendo esta necesidad, las partes pusieron en marcha en 2019 una nueva iniciativa, el foro para la cooperación internacional en materia de contaminación atmosférica. En 2021 se creó un nuevo Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional sobre la Contaminación Atmosférica, que puso en marcha los trabajos en el marco de la iniciativa del foro.

11. La pandemia de COVID-19 ha servido como recordatorio crucial de que el agua, el saneamiento y la higiene son la primera línea de defensa contra la propagación de enfermedades infecciosas. La CEPE, junto con la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), presta servicios de secretaría conjunta al Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio de 1992 sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales. El trabajo realizado en el marco del Protocolo ha estudiado cómo recuperarse mejor de la

pandemia, y cómo atraer inversiones y subsanar el déficit de financiación para el sector del agua y el saneamiento, que es esencial para acelerar el logro del Objetivo 6.

12. La CEPE, como organismo cocustodio del indicador 6.5.2 de los Objetivos, referente a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, concluyó el segundo ejercicio de presentación de informes sobre dicho indicador en 2021. El ejercicio fue un éxito, ya que 129 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas respondieron a la petición de informar sobre este indicador. Todas las partes en el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales presentaron informes nacionales. Un índice de respuesta tan elevado a pesar de la pandemia demostró el firme compromiso de los países de informar sobre el estado de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Estos informes nacionales han servido de base para los procesos de elaboración de políticas, como los preparativos de los exámenes nacionales voluntarios y la reunión de alto nivel sobre la “realización de los objetivos y metas de la Agenda 2030 relacionados con el agua”.

13. Abordar los riesgos antes de que se materialicen está en consonancia con la orientación preventiva de la Agenda 2030. El Convenio de la CEPE sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales lleva más de 20 años contribuyendo a la prevención de los accidentes industriales, así como a la preparación y respuesta ante ellos.

14. En consonancia con la estrategia a largo plazo del Convenio hasta 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la CEPE puso en marcha un nuevo proceso de diálogos sobre políticas nacionales en materia de seguridad industrial en Serbia y los cinco países de Asia Central. El objetivo es establecer mecanismos de cooperación intergubernamental que reúnan a las autoridades encargadas de la seguridad industrial, las inspecciones estatales, la gestión ambiental y las situaciones de emergencia, entre otras. Las políticas y la legislación nacionales se revisan de acuerdo con los requisitos del Convenio.

15. Se han realizado algunos trabajos adicionales en Asia Central. En Kazajstán y Tayikistán se han creado grupos de trabajo interinstitucionales dedicados a la seguridad de los relaves y a la prevención de la contaminación accidental de las aguas para estudiar, entre otros aspectos, los posibles efectos del cambio climático en las instalaciones de gestión de relaves a través de accidentes tecnológicos (Natech) provocados por riesgos naturales. Además, la CEPE ha ayudado a cuatro países ribereños de Asia Central a prevenir y mitigar la contaminación del agua en la cuenca del río Syr Daria, en el marco del Convenio sobre Accidentes Industriales y del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales. Se han cartografiado y analizado tanto las fuentes de contaminación industrial como las relacionadas con el agua, al tiempo que se han extraído conclusiones de accidentes pasados, con el objetivo final de apoyar la mitigación y la adaptación a los futuros efectos del cambio climático.

16. Asentar la recuperación posterior a la COVID-19 sobre una base sólida que aborde las implicaciones futuras de las acciones desde múltiples perspectivas es una aspiración común, ya que los Estados miembros tratan de dotar de contenido a sus programas destinados a “reconstruir para mejorar”. El Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Convenio de Espoo) de la CEPE y su Protocolo sobre Evaluación Estratégica del Medio Ambiente contribuyen al cumplimiento de un gran número de Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los países mediante la incorporación de las cuestiones ambientales y sanitarias en las primeras fases de los planes y proyectos de desarrollo. Estos instrumentos normativos pueden contribuir a una recuperación saludable y ecológica de la pandemia de COVID-19 y a la prevención de futuras pandemias, al garantizar una evaluación previa de los efectos ambientales y sanitarios significativos de las

actividades, planes y programas, en estrecha consulta con las autoridades ambientales y sanitarias.

17. En 2021, la CEPE, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, siguió fortaleciendo las capacidades nacionales y regionales y la cooperación en materia de evaluación ambiental estratégica en Asia Central para promover el desarrollo económico sostenible y hacer frente al cambio climático en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Como resultado, se elaboraron planes de acción detallados para el establecimiento de sistemas de evaluación ambiental estratégica en cada país.

18. A lo largo del año pasado se realizaron grandes progresos en el desarrollo de sistemas de vigilancia y evaluación del medio ambiente (que desempeñan un papel fundamental en el seguimiento de la protección del medio ambiente y la exposición de los seres humanos a las sustancias peligrosas y la contaminación), así como en la medición de los avances en la aplicación de las políticas. Aunque siguen existiendo deficiencias que se deben subsanar, los Estados miembros han establecido con éxito sistemas nacionales de información ambiental, lo que facilita la disponibilidad y accesibilidad de la información y los datos ambientales para diversos usuarios, con el apoyo de la CEPE, la Unión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Así lo confirmó el informe final de examen sobre el establecimiento del Sistema Compartido de Información Medioambiental ([ECE/CEP/AC.10/2021/6](#)), que se remitirá a la Novena Conferencia Ministerial “Medio Ambiente por Europa” (del 5 al 7 de octubre de 2022).

19. Se necesitan marcos normativos de apoyo para recopilar y evaluar la información ambiental necesaria y para tomar decisiones adecuadas que no solo sean técnicas, sino que también respeten los derechos de todas las partes implicadas. La Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus) de la CEPE desempeña un papel fundamental a este respecto. Un aspecto importante de la labor realizada en el marco de la Convención ha sido la mejora de la protección de los defensores del medio ambiente a través de un mecanismo de respuesta rápida. Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes se han promovido como una herramienta útil para la toma de decisiones en diversos ámbitos, como la salud pública, el consumo de recursos, la planificación urbana y la reducción de emisiones.

20. Además, se han invertido esfuerzos, entre otras cuestiones, en pro de la adaptación y el aprovechamiento de los avances tecnológicos para cumplir los objetivos de la Convención. Se han adoptado recomendaciones para promover el uso de herramientas electrónicas en consonancia con las tendencias de digitalización y se ha tratado de implicar a los grupos vulnerables y marginados en la toma de decisiones. La transparencia y la participación pública en la toma de decisiones en ámbitos clave como la geoingeniería y la bioseguridad, así como en relación con los organismos modificados genéticamente, la energía y el clima o el sector de las industrias extractivas son preocupaciones primordiales.

21. Las Partes en la Convención recibieron asistencia para mejorar su legislación y sus prácticas en materia de acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en ámbitos como la extracción de petróleo y gas, la minería del oro, las centrales nucleares, las energías renovables, las líneas eléctricas, la planificación urbana y espacial, la basura, la silvicultura y la seguridad de los defensores del medio ambiente.

22. La complejidad de determinados problemas exige un asesoramiento integrado que abarque varios ámbitos de política y diversos sectores económicos para aprovechar las lecciones comparativas que ofrecen las experiencias de otros países. El Programa de Evaluaciones del Desempeño Ambiental de la CEPE continuó

apoyando los esfuerzos de los países dirigidos a mejorar el desempeño ambiental y avanzar en la aplicación de la Agenda 2030, al abordar múltiples temas con impacto ambiental. El ejemplo más reciente es la tercera evaluación del desempeño ambiental de Rumania, publicada en 2021, que proporciona al Gobierno 61 recomendaciones para mejorar el desempeño ambiental del país. En la segunda evaluación del desempeño ambiental de Marruecos, que se publicará en 2022, se revisaron 80 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Además, la CEPE ayudó a los países de Europa Sudoriental a desarrollar opciones normativas pertinentes para apoyar la consecución de los Objetivos, mitigar la pandemia de COVID-19 y recuperarse de ella, así como a tomar medidas para reducir los efectos de posibles pandemias futuras, basándose en el trabajo realizado sobre las evaluaciones del desempeño ambiental en esos países. En Uzbekistán, la CEPE está apoyando los esfuerzos de los asociados para el desarrollo con el objetivo de ayudar al Gobierno a preparar un marco estratégico de crecimiento ecológico para avanzar en la transición verde, incluso en lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la circularidad.

24. El sector de los transportes, en particular, está llamado a contribuir de forma esencial a la transición ecológica, al tiempo que representa una fuente importante de dinamismo económico, tanto directamente como a través de su impacto para facilitar la conectividad. La CEPE ha desarrollado los pilares fundamentales normativos para este sector crucial a través del trabajo del Comité de Transportes Interiores, que celebró su septuagésimo quinto aniversario en febrero de 2021. El Comité supervisa 59 convenios y otros instrumentos jurídicos que han constituido el marco normativo internacional básico del transporte interior a nivel regional y mundial. En la actualidad, 151 Estados Miembros de las Naciones Unidas son partes contratantes de al menos uno de los convenios.

25. En una resolución ministerial titulada “Comienza un nuevo decenio de resultados en materia de transportes interiores sostenibles y desarrollo sostenible” ([ECE/TRANS/2022/2](#)), los Estados miembros expresaron su compromiso de aprovechar los avances logrados por el Comité en la creación de un transporte interior más seguro, accesible y sostenible, así como en la adopción de nuevas tecnologías cambiantes, y subraya la necesidad de hacer frente a retos como el cambio climático y las perturbaciones causadas por la pandemia.

26. La digitalización de los instrumentos de transporte sigue siendo un importante ámbito de trabajo. El 25 de mayo de 2021 entró en vigor el paquete de propuestas de modificación que introduce el procedimiento TIR informatizado, conocido como eTIR. Este procedimiento no solo asegura el sistema TIR, sino que también permite el paso fronterizo de mercancías sin necesidad de utilizar documentos impresos y sin contacto. Esto es especialmente significativo en vista de la pandemia de COVID-19 y contribuye a la seguridad de los conductores y los agentes de aduanas.

27. Se han llevado a cabo otras iniciativas de digitalización en relación con las normas de transporte de mercancías a nivel internacional, que están contempladas en el Convenio relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera. Hasta hace poco, las cartas de porte solo existían en papel. Sin embargo, con la creación de la carta de porte electrónica, se ha producido un cambio hacia un formato electrónico, lo que contribuye a que el cruce de fronteras y el envío sean más rápidos y sin contacto. Se ha creado un grupo de expertos para debatir sobre los requisitos que permitirían que la nota de porte electrónica se convirtiera en la nueva norma.

28. Para los países sin litoral, la mejora de la conectividad representa una importante aspiración para facilitar el aumento de la prosperidad. La conectividad de los transportes presenta múltiples dimensiones, incluidas las perspectivas tanto nacionales como bilaterales o subregionales y el impacto de la infraestructura inmaterial y material. La CEPE, en cooperación con la Comisión Económica y Social

para Asia Occidental y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ha desarrollado un conjunto de 215 indicadores de sostenibilidad en la conectividad del transporte interior como parte de un proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la conectividad del transporte sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el transporte en determinados países sin litoral y países de tránsito o enlace. Los indicadores también ofrecen a los Gobiernos la posibilidad de medir el grado de aplicación de los instrumentos jurídicos, acuerdos y convenios pertinentes de las Naciones Unidas y el grado de interoperabilidad de sus sistemas de transporte interior con los sistemas de sus respectivas subregiones.

29. El transporte no solo tiene implicaciones para el planeta y la prosperidad, sino que también puede tener consecuencias negativas directas en la salud humana. Por desgracia, los avances a escala mundial para afrontar los retos de la seguridad vial siguen siendo limitados, por lo que se está dando un nuevo impulso en este ámbito. Los principales convenios de las Naciones Unidas sobre seguridad vial que son competencia del Comité de Transportes Interiores, así como las recomendaciones del Comité para mejorar los sistemas nacionales de seguridad vial, se han integrado en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. El Foro Mundial para la Seguridad Vial ha continuado con su labor para garantizar que las nuevas tecnologías vayan acompañadas de nuevas normas de tráfico cuando sea necesario.

30. El Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, cuya secretaría está a cargo de la CEPE, es un mecanismo de financiación único que conecta los conocimientos técnicos de las organizaciones de las Naciones Unidas y reúne a los Gobiernos, al sector privado y a todas las partes interesadas, y puede impulsar las inversiones necesarias para un transporte más seguro. El Fondo movilizó 18 millones de dólares de los Estados Unidos para su primera fase en el período 2018-2021 y ha puesto en marcha 10 nuevos proyectos en 14 países de ingreso bajo y mediano. En 2022, puso en marcha una plataforma para el fomento de un compromiso con ciudades con bajas emisiones de carbono, que debatirá cómo mejorar la seguridad vial e integrarla en la planificación y el diseño de la movilidad sostenible y la infraestructura de transporte.

31. El sector del transporte también tiene una repercusión indirecta en la salud. La pandemia de COVID-19 demostró el importante papel de la movilidad activa y la necesidad de reforzar la resiliencia a las crisis y los desastres. En la quinta Reunión de Alto Nivel sobre Transporte, Salud y Medio Ambiente (17 y 18 de mayo de 2021) se acordó que los paquetes de recuperación tras la pandemia debían centrarse en enfoques innovadores para ampliar la movilidad y el transporte limpios, seguros, saludables e inclusivos, por ejemplo, mediante la reducción de la dependencia del automóvil, la mejora del tráfico ferroviario y del transporte público, y el aumento significativo de los desplazamientos seguros a pie y en bicicleta.

32. En esa reunión se adoptó el Plan Director Paneuropeo para el Fomento de la Bicicleta, una iniciativa pionera en su género. La puesta en práctica del plan, cuyo objetivo es duplicar el uso de la bicicleta en la región de aquí a 2030, podría reportar importantes beneficios, ya que evitará 30.000 muertes prematuras (principalmente gracias al aumento de la actividad física) y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 8 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente al año.

33. La pandemia contribuyó a que se prestara más atención a la importancia del transporte y la movilidad, pero también a la vivienda, como consecuencia de los confinamientos impuestos y de la adopción de prácticas de trabajo a distancia. Además, para hacer realidad la aspiración de no dejar a nadie atrás es preciso abordar los problemas de vivienda, un factor clave que influye en las condiciones de vida. Aproximadamente 50 millones de personas en la región de la CEPE residen en condiciones de vivienda inadecuadas. El informe #Housing2030, elaborado por la

CEPE, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Housing Europe, se basó en una encuesta en la que se analizaron los retos, las políticas y las prioridades de los Estados miembros en materia de asequibilidad de la vivienda, y planteó soluciones a la crisis en este ámbito en la región. En dicho informe se destacaron los instrumentos normativos existentes y las buenas prácticas en cuatro ámbitos: gobernanza y regulación de la vivienda; acceso a la financiación y a los fondos; acceso y disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas; y construcción y renovación de viviendas inocuas para el clima.

34. La pandemia puso de manifiesto la urgente necesidad de reforzar la resiliencia económica de las ciudades, lo que exige replantear la planificación y la formulación de políticas urbanas. En la Reunión Ministerial sobre Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial 2021, celebrada los días 6 y 7 de octubre de dicho año, los Estados miembros aprobaron el documento *Place and Life in the ECE – A Regional Action Plan 2030: Tackling challenges from the COVID-19 pandemic, climate and housing emergencies in region, city, neighbourhood and homes* (ECE/HBP/2021/2) para ayudar a los Gobiernos y a las ciudades a hacer frente a los retos que plantea la pandemia de COVID-19 para un sistema de vivienda asequible ya saturado en toda la región. Este plan pretende abordar las desigualdades, fortalecer las capacidades de los agentes locales y procurar una recuperación económica ecológica, resiliente e inclusiva.

35. La CEPE ha elaborado recomendaciones basadas en pruebas para apoyar a las autoridades locales en sus esfuerzos por hacer frente a los estragos de la pandemia. El documento titulado *Regional policy brief on building urban economic resilience during and after COVID-19 in the UNECE region* se basó en los principios de coherencia de las políticas, enfoques participativos y centrados en las personas, e intercambio de conocimientos. Atender las necesidades de los más vulnerables es fundamental para la aplicación de la Agenda 2030. Para apoyar este objetivo, la CEPE publicó un documento titulado *COVID-19 recovery action plan for informal settlements in the ECE region* (ECE/HBP/WP.7/2021/7), que abarca nueve amplias áreas de política con objetivos detallados, metas y acciones propuestas.

36. El creciente papel de las ciudades en la aplicación de la Agenda 2030 ha contribuido a que aumente la atención mundial sobre la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local. Para seguir apoyando dicha adaptación, se elaboró el documento *Guidelines for the Development of Voluntary Local Reviews in the ECE Region* (ECE/HBP/2021/4), que constituye una herramienta útil para que las ciudades y las subregiones impulsen la acción hacia los Objetivos y apoyen los esfuerzos de recuperación económica y social tras la pandemia de COVID-19. Numerosas ciudades de la región de la CEPE, sobre todo de Europa Occidental, han realizado y publicado exámenes locales voluntarios; sin embargo, muy pocas ciudades de países con economías en transición han desarrollado iniciativas similares. La CEPE se propone organizar intercambios de experiencias y prestar otros tipos de apoyo para facilitar un uso más amplio de los exámenes locales voluntarios en la región.

37. El Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la CEPE (6 y 7 de abril de 2022), como plataforma destacada de desarrollo sostenible en la región que se celebra con frecuencia anual, reunió a múltiples partes interesadas para compartir experiencias y perspectivas relativas a los Objetivos que se están revisando en profundidad en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022 y a los desafíos generales a los que se enfrenta la región. Tras el estallido de la pandemia de COVID-19 y sus efectos adversos en la consecución de los Objetivos, los debates relacionados con la Agenda 2030 se han centrado en el estudio de opciones normativas que aceleren simultáneamente el progreso hacia la consecución de los Objetivos y logren una recuperación sostenible y resiliente tras la COVID-19. La guerra en Ucrania fue señalada como un factor importante que está desbaratando el cumplimiento de los Objetivos y enturbiando el progreso.

III. Fortalecer los medios de aplicación de la Agenda 2030

A. Datos y estadísticas

38. Para tomar decisiones con conocimiento de causa y evaluar los progresos se necesitan datos integrados, pertinentes, oportunos y de fácil acceso. Para ello es preciso contar con programas adecuados de seguimiento, sistemas de gestión de datos e información y procedimientos rutinarios de evaluación y presentación de informes.

39. El trabajo de la CEPE en materia de estadísticas facilita la elaboración de informes estadísticos dirigidos por los países para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de tres maneras principales. En primer lugar, la CEPE presta apoyo a las oficinas nacionales de estadística en cuanto organismos proveedores y encargados de coordinar las estadísticas relacionadas con los Objetivos en sus respectivos países. Ese apoyo consiste en la elaboración de una serie de herramientas prácticas para facilitar la aplicación de la Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Estadísticos Europeos a nivel nacional. La segunda edición de la Hoja de Ruta se publicó en febrero de 2022. Para finales de 2021, 43 países de la región de la CEPE habían establecido plataformas nacionales de presentación de informes.

40. En segundo lugar, la CEPE ha comenzado a presentar informes periódicos sobre los progresos de sus países miembros en el logro de los Objetivos. En marzo de 2022 se publicó el segundo informe sobre la aplicación de la Agenda 2030 en la región de la CEPE, titulado *Is the UNECE region on track for 2030?*. En el informe se evaluaron los avances en la región con una metodología común utilizada por las cinco comisiones regionales. Además, se incluía una serie de relatos de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de los organismos activos en la región, y se analizó con más detalle la relación que guardan las diversas acciones regionales y nacionales con los resultados en materia de desarrollo sostenible.

41. En 2021, la CEPE siguió perfeccionando y realizando el mantenimiento de su plataforma regional sobre estadísticas relacionadas con los Objetivos, puesta en marcha en 2020. Esta plataforma consiste en un centro de conocimientos, un cuadro de indicadores y una base de datos de determinados indicadores. Los objetivos de la plataforma son comunicar los avances en la medición de los avances en pos de los Objetivos en la región de la CEPE, proporcionar un acceso sencillo a indicadores actualizados sobre el logro de los Objetivos y difundir datos y metadatos. En 2021 se publicó la versión en ruso del cuadro de indicadores.

42. En tercer lugar, la CEPE lleva a cabo un trabajo metodológico y de desarrollo de la capacidad estadística nacional para fundamentar las decisiones sobre políticas de estadísticas demográficas, sociales, económicas y ambientales con miras a lograr los Objetivos. La Conferencia de Estadísticos Europeos refrendó cinco directrices metodológicas, elaboradas en cooperación con múltiples asociados. Dichas directrices abordaban los temas siguientes: estadísticas sobre desechos; evaluación de la calidad de las fuentes administrativas para su uso en los censos; estadísticas para los Objetivos; medición de la exclusión social; y elaboración de índices de precios al consumo (IPC) durante los períodos de confinamiento. Se elaboraron seis proyectos de directrices y recomendaciones para su debate en la Conferencia de 2022, que abarcan cuestiones como las estadísticas sobre la infancia, la medición de las nuevas formas de empleo, el valor de las estadísticas oficiales, la migración y la medición del impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres y los hombres.

43. La labor estadística de la CEPE presta especial atención a las novedades y las cuestiones emergentes. En 2021, el Grupo de Alto Nivel de la CEPE para la Modernización de las Estadísticas Oficiales ejecutó dos proyectos prioritarios: el

proyecto de preservación de la privacidad de los datos y el proyecto de guía de datos sintéticos. Se elaboraron dos publicaciones de la CEPE basadas en los resultados de proyectos de años anteriores: *Strategic Communications Framework for Statistical Institutions* y *Machine Learning for Official Statistics*.

44. Varias iniciativas de desarrollo de la capacidad han ayudado a traducir el trabajo metodológico en cambios tangibles. La CEPE lleva a cabo evaluaciones para analizar los progresos de los países que cuentan con sistemas estadísticos en desarrollo en la aplicación de las normas internacionales y el cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. En 2021, la CEPE finalizó una evaluación del sistema nacional de estadística de Kirguistán. Se celebraron varios talleres de formación en línea y seminarios web para los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. Los fondos para el desarrollo de capacidades se reorientaron hacia actividades destinadas a crear resiliencia frente a la COVID-19 en varios países.

45. Además de su labor general en el terreno de las estadísticas, la CEPE lleva a cabo actividades sectoriales específicas relacionadas, en particular, con los datos ambientales. En su período de sesiones de octubre de 2021, el Equipo de Tareas Conjunto sobre las Estadísticas y los Indicadores Ambientales adoptó un conjunto de indicadores prioritarios extraídos de los indicadores ambientales revisados de la CEPE para su futura aplicación. Los indicadores revisados ayudarán a los Estados miembros a mejorar la toma de decisiones y a medir el progreso de las políticas mundiales, regionales y nacionales, incluidas las políticas sobre temas emergentes. Se ha elaborado diverso material de capacitación sobre el seguimiento y la evaluación del medio ambiente, especialmente sobre los indicadores revisados.

46. A lo largo del año pasado, el Programa de Vigilancia y Evaluación Ambientales de la CEPE llevó a cabo una serie de actos de capacitación sobre la producción de datos ambientales y su uso en la elaboración de políticas y para informar al público. Se presentaron buenas prácticas y enfoques innovadores, como el seguimiento de la COVID-19 mediante el control de las aguas residuales.

B. Finanzas

47. La CEPE lleva muchos años elaborando normas y orientaciones sobre políticas relativas a las asociaciones público-privadas (APP), y complementa esta labor normativa con una serie de actividades de asesoramiento en materia de políticas y creación de capacidades. La adopción en 2021 de la Metodología de Evaluación de las Asociaciones Público-Privadas que dan Prioridad a las Personas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, diseñada por la CEPE para evaluar la conformidad de los proyectos con los Objetivos y los principios rectores de la CEPE sobre las APP que anteponen los intereses de las personas, marcó un nuevo hito. La citada metodología se utilizó para calificar 66 proyectos de 25 países, incluso no pertenecientes a la región de la CEPE, en un concurso sobre iniciativas para “reconstruir para mejorar” tras la pandemia de COVID-19. La metodología también se ha puesto a prueba en Ucrania para ayudar a orientar las inversiones para una recuperación resiliente, inclusiva y sostenible después de la crisis de la COVID-19. Además, el uso de los principios de circularidad en las asociaciones público-privadas se ha convertido en una importante área de trabajo normativo.

48. En colaboración con sus socios de la iniciativa Unidos por las Ciudades Inteligentes y Sostenibles, la CEPE elaboró un compendio de financiación innovadora para proyectos de ciudades inteligentes que utiliza la Metodología de Evaluación de las Asociaciones Público-Privadas que dan Prioridad a las Personas. Basándose en el uso de la Metodología, la CEPE apoyó a varias ciudades, entre ellas Bishkek y

Podgorica, en la preparación de proyectos de infraestructura urbana susceptibles de ser financiados.

49. La CEPE también ha elaborado orientaciones sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas en una publicación en la que se examinan las experiencias, opciones y oportunidades. Más del 60 % del flujo de agua dulce del mundo se comparte entre dos o más Estados ribereños; por consiguiente, la gestión sostenible y cooperativa de los recursos hídricos transfronterizos es crucial para el acceso al agua y el desarrollo sostenible, así como para la estabilidad y la paz regionales. Sin embargo, muchos países y cuencas luchan por identificar y movilizar la financiación necesaria para los procesos de cooperación en el ámbito de las aguas transfronterizas y los proyectos de desarrollo de las cuencas hidrográficas.

50. La CEPE también contribuye a facilitar la implicación de las instituciones financieras internacionales y el diálogo entre las partes interesadas para movilizar la financiación necesaria. A este respecto, la CEPE concluyó un memorando de entendimiento con el Banco Europeo de Inversiones que contribuirá a ampliar el uso de los instrumentos jurídicos de la CEPE y a difundir más ampliamente sus normas y buenas prácticas sobre decisiones prácticas de inversión.

C. Comercio

51. La pandemia de COVID-19 generó perturbaciones sin precedentes en la economía global y deprimió gravemente el comercio mundial. La reactivación del comercio como motor del dinamismo económico es un componente importante de los esfuerzos de recuperación. Los cuellos de botella en la cadena de suministro creados por la pandemia han puesto de relieve la importancia de la resiliencia y el papel que desempeñan las infraestructuras para garantizar los flujos comerciales y facilitar la diversificación.

52. La CEPE y su órgano subsidiario, el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas, han contribuido a crear una infraestructura digital mediante la introducción de un conjunto de normas armonizadas para la digitalización de los intercambios de datos de transporte intermodal, con el fin de garantizar un transporte de mercancías eficaz e ininterrumpido en la cadena de suministro mundial. Esto incluye el trabajo realizado en el contexto del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la conectividad del transporte y el comercio en la era de las pandemias.

53. Los precios de los alimentos experimentaron un fuerte aumento en 2021, que los llevó a alcanzar un máximo histórico a principios de 2022. En este contexto adverso es primordial facilitar los intercambios para aliviar los cuellos de botella de la oferta y contener el crecimiento de los precios. El trabajo que la CEPE lleva a cabo desde hace tiempo para facilitar el comercio contribuye a hacerlo más eficiente mejorando el intercambio electrónico de información, entre otras cosas mediante el desarrollo de una serie de normas comerciales del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas para facilitar el comercio y la trazabilidad de los productos agrícolas y alimentarios, como el certificado sanitario y fitosanitario electrónico. Las normas de calidad agrícola de la CEPE, de las que cerca de 20 se revisaron o adoptaron en 2021, facilitan el comercio de frutas y hortalizas frescas, frutos secos, carne y patatas de siembra al proporcionar una terminología común, reduciendo así los costos de transacción y el riesgo. El Código de Buenas Prácticas de la CEPE para Reducir la Pérdida de Alimentos en la Manipulación de Frutas y Hortalizas, revisado en 2021, y las orientaciones conexas ayudan a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en las cadenas de suministro agrícolas.

54. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de muchas economías, incluidas las economías en transición de la región de la CEPE. Estas empresas han estado especialmente expuestas al impacto económico de la pandemia y a los problemas relacionados con el comercio. Los estudios de evaluación del impacto de la COVID-19 en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en determinadas economías en transición, incluidos los centrados en las empresas que son propiedad de mujeres, proporcionaron recomendaciones concretas y opciones de políticas para abordar los desafíos inducidos por la pandemia y aprovechar las oportunidades comerciales para este tipo de empresas.

55. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que las herramientas digitales ofrecen el potencial de hacer que el comercio sea más eficiente y más inclusivo, también para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, es fundamental evitar la fragmentación normativa y un despliegue desigual de estas herramientas. Unas normas oportunas y armonizadas pueden desempeñar un papel fundamental en la configuración del proceso de transformación digital, complementando la normativa y contribuyendo a la buena gobernanza. Las normas de la CEPE y del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas ofrecen un enfoque armonizado, desarrollado por múltiples partes interesadas y adoptado a través de los mecanismos intergubernamentales de la CEPE. Este papel ha sido reconocido en el conjunto de herramientas normativas recientemente elaborado por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), que incluye una serie de normas desarrolladas por el Centro.

56. La pandemia aumentó la preocupación por la sostenibilidad y la resiliencia, lo que despertó un mayor interés por la economía circular, y el comercio es esencial para ampliar los enfoques de la circularidad. La CEPE ha participado en múltiples actividades de intercambio de experiencias y análisis para apoyar la elaboración de políticas en estos ámbitos. Esto incluye la creación de “Circular STEP”, una plataforma para la participación de los interesados cuyo objetivo es acelerar la transición hacia un modelo circular en la región de la CEPE. Con el apoyo de esta plataforma se han elaborado documentos de política sobre el comercio y la economía circular, así como sobre otros temas conexos. Además, se ha prestado asistencia a la aplicación de los principios de comercio sostenible establecidos por el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, y ha comenzado a trabajar un nuevo equipo de especialistas en trazabilidad ambiental, social y de gobernanza de las cadenas de valor sostenibles en la economía circular.

57. En línea con el Objetivo 17, el valor de un sistema comercial multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo se ha visto reforzado por la pandemia. Varios Estados miembros de la CEPE están todavía en proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio. La CEPE les presta apoyo a través de sus actividades de asistencia técnica y sus herramientas de análisis, que incluyen estudios (como los realizados recientemente en Serbia y Uzbekistán) sobre los obstáculos reglamentarios y procesales a los que se enfrenta el comercio.

D. Innovación

58. La innovación es fundamental para el aumento sostenido de la prosperidad y el fomento del desarrollo sostenible. Ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor a medida que los países intentan hacer frente al deterioro del entorno económico provocado por la COVID-19. Para los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, la aceleración de la innovación y el aumento de la productividad son fundamentales para reducir las diferencias de ingreso con otras partes de la región. La CEPE apoya a estos países a través de múltiples actividades. A lo largo del año pasado se aplicaron muchas de las recomendaciones del informe

Subregional Innovation Policy Outlook, entre otras cosas mediante el desarrollo de nuevos programas dirigidos a mejorar la capacidad de innovación.

59. Los exámenes sobre la innovación para el desarrollo sostenible siguieron contando con la participación de una amplia variedad de partes interesadas para elaborar análisis y recomendaciones con el fin de mejorar el rendimiento de la innovación. Tras la publicación del examen sobre la República de Moldavia, se está preparando el correspondiente a Armenia. En Uzbekistán, se espera que el próximo examen aporte información y ayude a configurar la estrategia del país en materia de desarrollo innovador para el período 2022-2030. La CEPE ayudó a Kirguistán a elaborar una hoja de ruta de innovación, basándose en las recomendaciones del examen sobre la innovación para el desarrollo sostenible de la CEPE, la Estrategia de Innovación para el Desarrollo Sostenible del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y las prioridades nacionales en materia de política de innovación y desarrollo sostenible.

60. Con el fin de orientar los esfuerzos de reforma para impulsar el desarrollo de empresas innovadoras de alto crecimiento en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, la CEPE publicó un manual de políticas en el que se esbozan principios, ejemplos y buenas prácticas de apoyo al sector privado.

E. Cooperación técnica

61. En 2021, la CEPE siguió esforzándose por reforzar la colaboración con los 17 países de la región de la CEPE que participan en el programa de las Naciones Unidas. Ejecutó una serie de proyectos específicos sobre el terreno en respuesta al impacto de la COVID-19, con financiación de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y con Gobiernos y organismos nacionales. Cabe citar, por ejemplo, los proyectos relacionados con el transporte y la conectividad comercial en la era de las pandemias, la protección social en las respuestas a las pandemias desde la identificación de las personas vulnerables a la creación de resiliencia, una iniciativa mundial para el resurgimiento del sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas después de la COVID-19 y la creación de resiliencia económica urbana durante la COVID-19 y después de ella.

62. La CEPE puso en marcha asimismo cinco proyectos intersectoriales sobre el terreno a pequeña escala, financiados con cargo al programa ordinario de cooperación técnica, en los ámbitos de la energía, el transporte, el medio ambiente, la vivienda y la innovación, que complementan los servicios ordinarios de asesoramiento prestados por los asesores regionales.

63. La CEPE participó activamente en la prestación de apoyo a los 17 países de la región participantes en el programa y la preparación del nuevo ciclo de Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esto incluyó la participación en los grupos de resultados, la integración de las actividades de la CEPE en los planes de trabajo conjuntos, la presentación de informes anuales por parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países y el compromiso activo de desarrollar seis nuevos Marcos de Cooperación para los períodos 2022-2026 y 2023-2027 para Albania, Kirguistán, Montenegro, la República de Moldova, Tayikistán y Ucrania.

IV. Análisis específico de la acción por el clima

64. El informe elaborado por la CEPE en 2022 sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mostró que, para lograr las metas de la Agenda 2030, es necesario acelerar el cambio en la acción por el clima en la región. Los datos disponibles hasta el momento no son alentadores: en las principales metas, como la política de lucha contra el cambio climático, es necesario invertir las tendencias existentes para alcanzar las metas de aquí a 2030. Se ha avanzado en el aumento de la cuota de energías renovables o en el incremento de la eficiencia energética, pero es necesario acelerar. A través de sus múltiples líneas de trabajo, la CEPE ayuda a sus Estados miembros a incrementar el ritmo del cambio y a afrontar los urgentes retos asociados a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este problema.

65. El entorno edificado y el sector de la construcción son fundamentales para hacer frente al cambio climático, ya que los edificios consumen el 70 % de la electricidad a escala mundial y son responsables del 40 % de las emisiones de dióxido de carbono. La CEPE reactivó su iniciativa sobre edificios de alto rendimiento en el vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para cumplir el Acuerdo de París y la Agenda 2030. Ocho centros internacionales de excelencia en edificación de alto rendimiento se unieron a la red de centros que constituye el núcleo de la iniciativa, y otros 35 centros adicionales están en proceso de adhesión.

66. Se ha puesto en marcha una asociación encabezada por la CEPE con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de la cadena de suministro mundial del sector de la edificación y sus productos en Armenia, Georgia, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán. Se llevarán a cabo estudios nacionales que ayudarán a Armenia, Kirguistán y la República de Moldova a elaborar y aplicar normas de eficiencia energética para los edificios.

67. Una planificación urbana innovadora puede impulsar acciones climáticas si se centra en dar prioridad a las zonas con valor ecológico, como las tierras agrícolas o los flujos de agua esenciales; minimizar el uso de los automóviles; integrar los espacios verdes urbanos en los marcos de planificación local; establecer sistemas de regulación intersectorial; y crear herramientas informáticas para aumentar la participación ciudadana en la planificación urbana y la toma de decisiones.

68. La CEPE promovió un compromiso de las autoridades locales orientado a la acción para hacer frente a los retos del cambio climático. Convocó un diálogo sobre el cambio climático con alcaldes de todo el mundo durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021, en colaboración con el ayuntamiento de la ciudad anfitriona (Glasgow) y con otros agentes clave.

69. Junto con Housing Europe y con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la CEPE publicó un estudio titulado *#Housing2030: Effective policies for affordable housing in the UNECE region*, que contiene un conjunto de herramientas sobre viviendas asequibles y neutras desde el punto de vista climático para demostrar su uso en la mitigación de los posibles efectos sociales negativos de las estrategias de descarbonización en los sectores vulnerables de la sociedad, especialmente la juventud. También se puso en marcha la plataforma en línea #Housing2030 para apoyar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo en las ciudades de la CEPE y fuera de ella.

70. El transporte desempeña un papel fundamental en las acciones contra el cambio climático, tanto en lo que respecta a la mitigación como a la adaptación. El cambio hacia modos de transporte con menos emisiones, como el ferrocarril y el transporte fluvial, contribuirá a reducir la intensidad global de las emisiones del sector. El Grupo

de Trabajo sobre Transporte Intermodal y Logística prosiguió con sus esfuerzos dirigidos a fortalecer los marcos y las políticas en favor de la sostenibilidad del transporte intermodal y las operaciones logísticas. También se ha seguido trabajando en el desarrollo de un marco y un posible acuerdo jurídico sobre centros internacionales de pasajeros ferroviarios, que facilitarían aún más el acceso al ferrocarril y la captación de pasajeros que utilizan otros medios de transporte en viajes de larga distancia.

71. El aumento del uso de vehículos eléctricos facilitará la descarbonización general del sector del transporte. Las ventas de vehículos eléctricos e híbridos están aumentando en los principales mercados. Según las proyecciones de la Agencia Internacional de Energía, su cuota de mercado mundial podría alcanzar entre el 10,4 % y el 19 % en 2025. Sin embargo, es preciso abordar un sinfín de cuestiones técnicas para facilitar su adopción. El Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos aprobó una propuesta relativa a un nuevo instrumento jurídico destinado a garantizar la durabilidad mínima de las baterías instaladas en los automóviles totalmente eléctricos e híbridos enchufables, que representa el primer esfuerzo internacional para regular la degradación de las baterías.

72. El cambio climático es ya una realidad que seguirá poniendo a prueba la resiliencia de las infraestructuras de transporte existentes, por lo que debería tenerse en cuenta este problema al planificar nuevas inversiones. El Grupo de Expertos en Evaluación de los Efectos del Cambio Climático y la Adaptación para el Transporte Terrestre continuó su trabajo en 2021 con el fin de sensibilizar, crear capacidad e integrar los conocimientos de los Estados miembros y la comunidad científica sobre la evaluación de las repercusiones del cambio climático y la adaptación para el transporte terrestre.

73. El vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no tiene precedentes en cuanto a la atención prestada al papel de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Esta cuestión reviste una gran importancia para la región de la CEPE, en la que los bosques, cuya superficie ha aumentado en unos 33,5 millones de hectáreas en los tres últimos decenios, representan el 42 % del total de los bosques del planeta. Los bosques boreales, que representan más del 60 % del total de los bosques de la región de la CEPE, son el mayor almacén de carbono terrestre del mundo. Con la aceleración del cambio climático, los bosques boreales podrían pasar de ser importantes sumideros de carbono a fuentes de carbono y otros gases de efecto invernadero, ya que el deshielo de los suelos de permafrost libera metano.

74. Para diseñar soluciones climáticas naturales es esencial comprender el futuro balance de carbono de los bosques de la región de la CEPE, incluidos los boreales, y el modo en que el cambio climático, el uso de los bosques y la gestión de estos alterarán dicho balance. Es preciso dar una amplia difusión a los hallazgos científicos para impulsar respuestas normativas adecuadas. El informe titulado *Forest Sector Outlook Study 2020-2040* para la región de la CEPE apoya la elaboración de políticas mostrando las posibles consecuencias a mediano y largo plazo de determinadas opciones de política y los cambios estructurales en el sector forestal, incluso bajo diferentes escenarios de cambio climático.

75. Las conclusiones del estudio *Forest Sector Outlook Study* no solo tienen implicaciones a nivel nacional, sino también a escala regional y mundial; entre ellas cabe mencionar la capacidad de desplazar las emisiones y el secuestro de carbono entre países y regiones en función de las políticas forestales y del mercado de productos forestales. Esto influirá en el diseño de los mercados de carbono y en los objetivos nacionales de reducción de emisiones.

76. Algunas de las principales estrategias para mejorar la contribución de los sectores forestales a la mitigación del cambio climático que se destacaron en el vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático incluyen el aumento del almacenamiento de carbono por parte de los bosques existentes, la restauración de las tierras forestales degradadas y la reforestación de nuevas tierras. La CEPE ha ayudado a sus Estados miembros a intensificar sus esfuerzos para restaurar los bosques y paisajes degradados mediante el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de asesoramiento en materia de políticas para el desarrollo de estrategias nacionales y regionales, el seguimiento técnico y la financiación.

77. Una reunión ministerial con los países de Europa Oriental y Sudoriental, celebrada el 12 de octubre de 2021, dio como resultado el compromiso de restaurar más de 4 millones de hectáreas de tierra de aquí a 2030 en el marco del Desafío de Bonn. En la Declaración Ministerial de la ECCA30 adoptada en la reunión se subrayó la necesidad de asumir compromisos voluntarios y cuantificables de restauración del paisaje forestal. En 2021, la CEPE publicó los resultados de un estudio sobre la restauración de paisajes forestales en Europa Oriental y Sudoriental, en el que se identificaron los principales factores de degradación forestal y se evaluó el potencial de restauración del paisaje forestal en 17 países de Europa Oriental y Sudoriental.

78. En el vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también se destacó la importante contribución que pueden realizar los bosques urbanos a la mitigación y adaptación al clima. La CEPE ha promovido la silvicultura urbana a través del Desafío de los Árboles en las Ciudades, que ha dado lugar a la plantación de 11,2 millones de árboles hasta la fecha en más de 40 ciudades, además de impulsar su colaboración con las autoridades locales.

79. El desperdicio de alimentos contribuye en gran medida al cambio climático, ya que se calcula que entre el 8 y el 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero se utilizan para cultivar alimentos que acaban siendo desechados. Dado su carácter perecedero, las frutas y verduras frescas son especialmente vulnerables al deterioro. En relación con su trabajo de elaboración de normas de calidad agrícola, la CEPE ha desarrollado múltiples recursos para reducir la pérdida de alimentos en las cadenas de suministro, entre ellos un código de buenas prácticas para reducir la pérdida de alimentos en la manipulación de frutas y hortalizas y una metodología de medición.

80. El cambio climático pondrá a prueba la resiliencia de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. El Protocolo sobre Agua y Salud de la CEPE y la OMS ayuda a los países a fortalecer la resiliencia en el sector del agua y el saneamiento. La CEPE ha trabajado en la elaboración de un documento de antecedentes en el que se recopilan ejemplos de países sobre las actividades realizadas en el marco del Protocolo, incluido el desarrollo de objetivos sensibles al clima en materia de agua, saneamiento, higiene y salud.

81. La acción por el clima sostenible, inclusiva y resiliente se ve reforzada por la transparencia, el estado de derecho y los enfoques participativos, tal como promueven la Convención de Aarhus y su Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. En la Declaración de Ginebra, adoptada en octubre de 2021, las partes en la Convención hicieron hincapié en que las infraestructuras y la ordenación del territorio deben adoptar soluciones basadas en la naturaleza que ofrezcan oportunidades para limitar y mitigar los efectos climáticos y la pérdida de biodiversidad, aumentando al mismo tiempo la resiliencia de las propias infraestructuras. Dado que las infraestructuras tienen implicaciones para el clima y la biodiversidad, es necesario que a lo largo de todo el ciclo de planificación y desarrollo de estas participe un amplio conjunto de partes interesadas.

82. El análisis y el asesoramiento sobre políticas en el marco del Programa de Evaluaciones del Desempeño Ambiental abordan múltiples aspectos relacionados con el clima, de acuerdo con las necesidades expresadas por el país examinado. El ejemplo más reciente, el tercer examen sobre Rumania, publicado en 2021, incluye un capítulo sobre el cambio climático en el que se analizan los efectos ambientales y económicos actuales y previsibles del cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores económicos y los escenarios de mitigación y adaptación, además de evaluar los marcos jurídicos, políticos e institucionales. El examen incluyó asimismo una evaluación de las metas del Objetivo 13 (acción por el clima).

V. Aprovechar las alianzas para el desarrollo sostenible

83. La CEPE colabora con múltiples asociados para llevar a cabo actividades conjuntas, ampliar la difusión de sus resultados o crear nuevas plataformas de colaboración que promuevan acciones en apoyo del desarrollo sostenible. En los últimos años se ha producido un marcado cambio hacia formas de asociación más estructuradas que crean vehículos de colaboración duraderos y tratan de involucrar a nuevos y múltiples agentes.

84. La ejecución de un plan de trabajo conjunto desde 2021, que abarca actividades en apoyo de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, ha impulsado la asociación entre la CEPE y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. La estrecha cooperación entre la CEPE y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Unidad Conjunta para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea está respaldando el desarrollo de orientaciones sobre la gestión de los riesgos Natech.

85. En general, la labor de la CEPE en el terreno ambiental se basa en alianzas sólidas. Por ejemplo, las evaluaciones del desempeño ambiental se llevan a cabo en colaboración con múltiples organizaciones, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUMA, la OMS, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la OCDE y la Unión Europea. A lo largo del año pasado, la CEPE estrechó sus relaciones con la Agencia Europea de Medio Ambiente, el PNUMA, la OMS, la OCDE y otros asociados en el ámbito de la vigilancia y la evaluación ambientales.

86. A menudo, la colaboración con otras organizaciones tiene como objetivo avanzar en la aplicación de las normas. La CEPE ha seguido tratando de involucrar a las organizaciones de normalización en las acciones de género previstas en la Declaración de la CEPE sobre Normas con Perspectiva de Género. Otro ejemplo es la colaboración con la Coalición de Normas Internacionales de Seguridad contra Incendios para aplicar los principios comunes de las normas internacionales de seguridad contra incendios aprobadas por el Comité de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial.

87. La digitalización es una importante área de trabajo de la CEPE, ya que la organización reacciona a un contexto cambiante y busca aprovechar las nuevas posibilidades que surgen. La captación de asociados que se impliquen en sus iniciativas forma parte de una estrategia global de ejecución. Esto es fundamental en la digitalización de los instrumentos de transporte. Por ejemplo, la CEPE y la Unión Internacional de Transporte por Carretera firmaron un memorando de entendimiento para aplicar el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR) y, más concretamente, su anexo 11 por el que se establece el procedimiento eTIR. La CEPE y la Alianza Internacional del Turismo/Federación Internacional del Automóvil también firmaron en 2021 un

memorando de entendimiento sobre la revitalización y digitalización de los convenios pertinentes de las Naciones Unidas sobre transporte terrestre.

88. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la secretaría de la CEPE, con el apoyo de las demás comisiones regionales y del sector privado, ha venido manteniendo el observatorio sobre la situación de los cruces fronterizos debido a la COVID-19, con información de casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este observatorio proporciona actualizaciones diarias sobre la situación de los cruces fronterizos de transporte interior. Se recopila y proporciona información actualizada de 174 Estados Miembros. El observatorio cuenta con el apoyo oficial de las cinco comisiones económicas regionales y las principales organizaciones de transporte.

89. La colaboración con el sector privado y el uso de tecnologías digitales sustentan una importante iniciativa emprendida por la CEPE para promover la circularidad y las cadenas de suministro sostenibles mediante la trazabilidad en el sector de la confección y el calzado. El Compromiso de Sostenibilidad proporciona una vía, auspiciada por las Naciones Unidas, para que las partes interesadas del sector industrial avancen en la diligencia debida y en los modelos empresariales responsables y verifiquen las declaraciones de sostenibilidad de las opciones de consumo responsable. Se basa en recomendaciones sobre políticas, directrices de aplicación y una norma de intercambio de información para la trazabilidad y la transparencia de las cadenas de valor. En 2021, en el marco de este proyecto, se desarrolló una plataforma de cadena de bloques de la CEPE y se llevaron a cabo proyectos piloto para los sectores del algodón y el cuero. En la actualidad participan 60 asociados industriales (que abarcan la totalidad de la cadena de valor) en 18 países.

90. La CEPE busca involucrar a los agentes locales para promover un multilateralismo más inclusivo y en red, en línea con los objetivos de Nuestra Agenda Común, así como para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de la acción local. Por segundo año, celebró el Foro de Alcaldes en Ginebra, que reunió a representantes locales de toda la región para hacer realidad las aspiraciones comunes recogidas en la Declaración de Ginebra de los Alcaldes. El Foro ofrece una plataforma multilateral para que las ciudades se comprometan con los Gobiernos y las organizaciones internacionales y presenten sus soluciones creativas y acciones específicas para hacer que las ciudades sean resilientes, centrándose en particular en la recuperación tras la COVID-19 y en los retos que plantea el cambio climático. De este modo, pretende impulsar la colaboración entre ciudades y el establecimiento de asociaciones en las que participe un mayor número de agentes.

91. El fortalecimiento de la colaboración con el sistema regional de las Naciones Unidas sigue siendo una importante área de trabajo de la CEPE, que, como parte de la secretaría conjunta, ha desempeñado un papel clave en la dirección de la Plataforma de Colaboración Regional para Europa y Asia Central, la plataforma interinstitucional central de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible a escala regional. La CEPE copreside o es miembro de tres de las coaliciones temáticas existentes (sobre medio ambiente y cambio climático, igualdad de género, y sistemas alimentarios sostenibles) creadas en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional con el objetivo de reunir los conocimientos especializados existentes en el sistema de las Naciones Unidas en respuesta a los desafíos regionales y nacionales identificados. También forma parte del Grupo de Transformación Digital de las Naciones Unidas para Europa y Asia Central. Las coaliciones temáticas apoyan el trabajo analítico conjunto, la promoción y la adopción de posiciones conjuntas, proporcionan apoyo técnico a los equipos de las Naciones Unidas en los países y garantizan el intercambio de conocimientos, facilitando así la creación de diferentes asociaciones.

VI. Conclusiones

92. El enfoque inicial durante los primeros meses de la pandemia, centrado en las medidas de emergencia, se fue complementando progresivamente con la constatación de la apremiante necesidad de abordar los problemas estructurales. El cambio climático es una crisis ambiental que requiere acciones urgentes. En ausencia de una aceleración sustancial, no será posible lograr los objetivos y metas definidos en la Agenda 2030. Si bien la pandemia restringió la acción, también brindó la oportunidad de replantear las políticas existentes para alinearlas mejor con los objetivos a largo plazo. Este es un enfoque esencial que debe sustentar todas las acciones. La CEPE ha ayudado a los Estados miembros a hacer efectiva esa alineación.

93. Cada vez resulta más evidente que, para proporcionar un apoyo eficaz a los Estados miembros, se necesitan soluciones integradas que trasciendan las fronteras sectoriales. Esta ha sido una de las principales áreas de las actividades de la CEPE en los últimos años y está dando forma a nuevas iniciativas, incluido el impulso al trabajo sobre la economía circular resultante del sexagésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para Europa.

94. Uno de los legados de la COVID-19 es el mayor énfasis en la resiliencia y la prevención de riesgos. Una lección clave en este sentido es la importancia de adoptar un enfoque centrado en múltiples peligros y riesgos. De ahí la necesidad de una mayor colaboración entre disciplinas e instituciones a nivel nacional, regional y local para avanzar en la coherencia de las políticas. Se necesitan estrategias, políticas y una gobernanza integradas para reforzar la resiliencia y fomentar el desarrollo sostenible.

95. El intercambio de conocimientos, tanto dentro de la región como fuera de ella, ofrece la posibilidad de reproducir las experiencias de éxito y proporciona aportaciones fundamentales para la elaboración de políticas. Esta es una dimensión importante de la cooperación internacional con la que la CEPE mantiene un firme compromiso, a través de una variedad cada vez más variada de canales y asociados. Algunos de los instrumentos normativos de la CEPE, como el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, son de naturaleza mundial y, por lo tanto, posibilitan el intercambio de experiencias en el seno de este amplio grupo. En otros casos, la experiencia adquirida a nivel regional, por ejemplo, en relación con la gestión del riesgo de desastres, ofrece perspectivas que pueden ser útiles para los países externos a la región. La colaboración interregional ofrece un terreno fértil para desarrollar nuevas ideas y ampliar las experiencias que han resultado fructíferas.

96. La producción normativa codifica los conocimientos existentes, incluidos los relativos a las mejores prácticas, y consagran los compromisos de actuación. Es necesario seguir trabajando para adaptar estos resultados a la evolución de las circunstancias. Sin embargo, esto no basta para lograr un cambio real si no se abordan otros obstáculos, por ejemplo los relacionados con la gobernanza, la financiación o la capacidad técnica. Unas asociaciones amplias ofrecen la posibilidad de aumentar el alcance de la acción, y la CEPE fomenta activamente este modelo para mejorar la asistencia que presta a sus Estados miembros.